



Universidad  
Nacional  
de Loja

## Universidad Nacional de Loja

Facultad de Educación, el Arte y la Comunicación

Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales

### Netiqueta como competencia docente en la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa durante el año lectivo 2021-2022

Trabajo de Integración  
Curricular, previo a la obtención  
del título de Licenciado en  
Pedagogía de la Informática.

**AUTOR:**

Erguin Joel Ortiz León

**DIRECTORA:**

Ing. Fanny Soraya Zúñiga Tinizaray., Mg.Sc.

Loja - Ecuador

2024

## Certificación

Loja, 13 de mayo del 2024

Ing. Fanny Soraya Zúñiga Tinizaray. Mg.Sc.

**DIRECTORA DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

### **CERTIFICO:**

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración del trabajo de Integración Curricular denominado: **Netiqueta como competencia docente en la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa durante el año lectivo 2021-2022**, de autoría del estudiante **Erguin Joel Ortiz León**, con **cedula de identidad Nro. 1150077731**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Pedagogía de la Informática**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



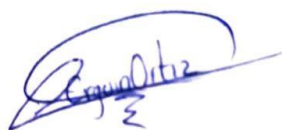
Firmado electrónicamente por:  
**FANNY SORAYA ZUNIGA  
TINIZARAY**

Ing. Fanny Soraya Zúñiga Tinizaray. Mg.Sc.

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

## **Autoría**

Yo, **Erguin Joel Ortiz León**, declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mí del Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.



**Firma:**

**Cédula de Identidad:** 1150077731

**Fecha:** 13 de mayo del 2024

**Correo electrónico:** [erguin.ortiz@unl.edu.ec](mailto:erguin.ortiz@unl.edu.ec)

**Teléfono:** 0986041843

**Carta de autorización por parte del autor para la consulta de producción parcial o total, y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular**

Yo, **Erguin Joel Ortiz León**, declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Netiqueta como competencia docente en la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa durante el año lectivo 2021-2022**, como requisito para optar el título de **Licenciado en Pedagogía de la Informática**; autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los trece días del mes de mayo del dos mil veinticuatro.

**Firma:**



**Autor:** Erguin Joel Ortiz León.

**Cédula:** 1150077731

**Dirección:** San Cayetano Bajo

**Correo electrónico:** [erguin.ortiz@unl.edu.ec](mailto:erguin.ortiz@unl.edu.ec)

**Teléfono:** 0986041843

**DATOS COMPLEMENTARIOS:**

**Directora del Trabajo de Integración Curricular:** Ing. Fanny Soraya Zúñiga Tinizaray., Mg. Sc.

## **Dedicatoria**

Dedico este Trabajo de Integración Curricular en primera instancia a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mi madre y a mi tío por ser el pilar más importante, por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional y siempre motivarme a seguir adelante sin importar los obstáculos.

A mi abuelito el cual ha tomado el papel de padre durante toda mi vida y ha sido gran ejemplo de lucha, dedicación y perseverancia.

A mi abuelita que se encuentra en el cielo y que a pesar de la distancia me envía sus bendiciones y aunque nos faltaron muchas cosas por vivir juntos, sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí.

A mi amigo Juan Carlos, el cual considero mucho, he compartido muchos momentos significativos y que a veces con sus palabras me motivó a no decaer durante todo este proceso.

A mi hijo Joaquín el cual ha sido mi motor para seguir adelante y no rendirme antes los momentos de adversidad.

***Erguin Joel Ortiz León***

## **Agradecimiento**

Agradezco primeramente a Dios por haberme permitido llegar hasta este momento de mi vida profesional, a mi madre, tío y abuelos los cuales me han motivado todos los días.

También mi agradecimiento a mi directora del Trabajo de Integración Curricular Ing. Fanny Soraya Zúñiga. Mg, Sc., que con su paciencia y conocimientos me han ayudado a dar término a este trabajo.

***Erguin Joel Ortiz León***

<b>Índice de contenidos</b>	
<b>Portada</b> .....	<b>i</b>
<b>Certificación</b> .....	<b>ii</b>
<b>Autoría</b> .....	<b>iii</b>
<b>Carta de autorización</b> .....	<b>iv</b>
<b>Dedicatoria</b> .....	<b>v</b>
<b>Agradecimiento</b> .....	<b>vi</b>
<b>Índice de contenidos</b> .....	<b>vii</b>
<b>Índice de tablas:</b> .....	<b>viii</b>
<b>Índice de figuras:</b> .....	<b>viii</b>
<b>Índice de anexos:</b> .....	<b>viii</b>
<b>1. Título</b> .....	<b>1</b>
<b>2. Resumen</b> .....	<b>2</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>3</b>
<b>3. Introducción</b> .....	<b>4</b>
<b>4. Marco teórico</b> .....	<b>5</b>
<b>4.1. Competencias digitales de acuerdo con el MCCDD</b> .....	<b>5</b>
<b>4.2. Competencia de Netiqueta</b> .....	<b>6</b>
<b>4.3. Netiqueta según el MCCDD</b> .....	<b>7</b>
<b>5. Metodología</b> .....	<b>9</b>
<b>5.1. Área de estudio</b> .....	<b>9</b>
<b>5.2. Procedimiento</b> .....	<b>9</b>
<b>6. Resultados</b> .....	<b>11</b>
<b>6.1. Dimensión: Nivel básico</b> .....	<b>12</b>
<b>6.2. Dimensión: Nivel intermedio</b> .....	<b>15</b>
<b>6.3. Dimensión: Nivel avanzado</b> .....	<b>18</b>
<b>7. Discusión</b> .....	<b>23</b>
<b>8. Conclusiones</b> .....	<b>24</b>
<b>9. Recomendaciones</b> .....	<b>25</b>

<b>10. Bibliografía .....</b>	<b>26</b>
<b>11. Anexos.....</b>	<b>27</b>

**Índice de tablas:**

<b>Tabla 1. Información general .....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 2. Competencia de Netiqueta nivel Básico A1 y A2 .....</b>	<b>14</b>
<b>Tabla 3. Competencia de Netiqueta nivel Intermedio B1 y B2. ....</b>	<b>17</b>
<b>Tabla 4. Competencia de Netiqueta nivel Avanzado C1 y C2.....</b>	<b>21</b>

**Índice de figuras:**

<b>Figura 1. Ubicación de la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa.....</b>	<b>9</b>
<b>Figura 2. Netiqueta del MCCDD. ....</b>	<b>11</b>
<b>Figura 3. Competencia de Netiqueta nivel Básico A1. ....</b>	<b>13</b>
<b>Figura 4. Competencia de Netiqueta nivel Básico A2. ....</b>	<b>14</b>
<b>Figura 5. Competencia de Netiqueta nivel Básico B1. ....</b>	<b>16</b>
<b>Figura 6. Competencia de Netiqueta nivel Básico B2. ....</b>	<b>17</b>
<b>Figura 7. Competencia de Netiqueta nivel Avanzado C1.....</b>	<b>19</b>
<b>Figura 8. Competencia de Netiqueta nivel Avanzado C2.....</b>	<b>20</b>
<b>Figura 9. Niveles de la competencia de Netiqueta en docentes. ....</b>	<b>22</b>

**Índice de Anexos**

<b>Anexo 1. Oficio para la apertura de la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa..</b>	<b>27</b>
<b>Anexo 2. Solicitud de estructura, coherencia y pertinencia del trabajo de integración curricular.....</b>	<b>28</b>
<b>Anexo 3. Oficio de Aprobación y designación de director del trabajo de integración curricular.....</b>	<b>29</b>
<b>Anexo 4. Solicitud para aplicar encuesta a los docentes de la institución educativa. ....</b>	<b>30</b>
<b>Anexo 5. Instrumento de recolección de datos.....</b>	<b>31</b>
<b>Anexo 6. Certificación de traducción del resumen.....</b>	<b>35</b>



## **1. Título**

**Netiqueta como competencia docente en la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa durante el año lectivo 2021-2022**

## 2. Resumen

En la actualidad, los docentes deben tener competencias digitales definidas como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y estrategias para la utilización responsable y segura de la tecnología informática, entre ellas se encuentran las competencias de netiqueta que son normas de comportamiento que permiten tener ambientes armónicos en la comunicación en la red. El presente trabajo de investigación tiene como fin analizar la competencia de netiqueta en los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa en el año lectivo 2021-2022. La metodología que se aplicó parte del método deductivo, con un enfoque cuantitativo y tipo descriptivo-exploratorio, se realizó un instrumento de investigación para la recolección de datos fundamentado en el Marco Común de Competencia Digital Docente (MCCDD) (2017), aplicado a la muestra específica mediante la técnica de encuesta usando cuyo grado de medida para la respuesta a una escala dicotómica. Los resultados obtenidos manifiestan que los docentes de la institución educativa en su mayoría se encuentran ubicados en el nivel básico en la competencia de netiqueta, lo cual indica que cuentan con un conocimiento sólido de las normas esenciales de comportamiento y acceso en las redes sociales, de la comunicación en medios y canales digitales. Además, se observó que los docentes tienen conocimiento basto sobre los riesgos y comportamientos inapropiados en línea que podrían tener un impacto negativo en quienes integran la comunidad educativa, principalmente estudiantes.

**Palabras claves:** Competencia docente, Normas, Conducta, Netiqueta

## **Abstract**

Currently, teachers must have digital skills defined as the set of knowledge, skills, attitudes and strategies to make critical and safe use of information society technologies, among them are netiquette skills that are standards of behavior that allow harmonic environments in network communication. The purpose of this research work is to analyze the competence of netiquette in the teachers of the Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa in the 2021-2022 school year, the methodology that was applied part of the deductive method, with a quantitative approach and descriptive-exploratory type. , a research instrument was carried out for data collection based on the Common Framework for Digital Teaching Competence (2017), applied to the specific sample through the survey technique whose degree of measurement corresponds to a dichotomous scale. The results obtained show that the teachers of the educational institution are mostly located at the basic level in the netiquette competition, with which it can be argued that they know the basic rules of access and behavior in social networks, of the communication in media and digital channels, in addition to being aware of the dangers and inappropriate behaviors on the Internet that can affect their students and the need for educational prevention.

**Keywords:** Teaching competence, Norms, Conduct, Netiquette

### 3. Introducción

La actualización permanente de los docentes es imperativa sin lugar a duda; en este contexto, la adquisición de competencia digital es clave, sobre todo, por las transformaciones tecnológicas en distintos contextos, ello exige participar, enseñar y crear redes de trabajo a distancia y por tal motivo se ha incorporado en la educación las netiquetas como competencia docente en el área de comunicación. De acuerdo con De la O Cordero (2011) las netiquetas se consideran como las normas de comportamiento en las plataformas de la red tales como: el correo electrónico, páginas del internet, mensajería, redes sociales y todo aquel espacio donde se lleva a cabo el intercambio de información.

El presente trabajo investigativo tiene como base al MCCDD. De acuerdo con el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (2017) se deben analizar 5 áreas y 21 competencias que se estructuran en 6 niveles, del cual se ha tomado en consideración la competencia de netiqueta que es:

“Estar familiarizado con las normas básicas de conducta en interacciones en línea o virtuales, estar concientizado en lo referente a la diversidad cultural, ser capaz de protegerse a sí mismo y a otros posibles peligros en línea y desarrollar estrategias activas para la identificación de las conductas inadecuadas” (p. 33).

Con estas consideraciones, la metodología del presente trabajo de integración curricular se plantea con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la investigación de acuerdo a la competencia de netiqueta en los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa, como objetivo general: Analizar la competencia de netiqueta en los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa durante el año lectivo 2021-2022 y como objetivos específicos: Definir la competencia de netiquetas de acuerdo al MCCDD y diagnosticar la competencia de netiqueta por parte de los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa.

De igual forma, el aporte de esta investigación beneficiará a la institución antes mencionada ya que permitirá a los docentes conocer su nivel de habilidades que poseen al implementar las tecnologías en el proceso de enseñanza, además de dar seguimiento y detectar si es necesario la implementación de capacitaciones para la formación de los docentes en este tema.

## **4. Marco teórico**

### **4.1. Competencias digitales de acuerdo con el MCCDD**

La educación de las nuevas generaciones exige una ampliación en la definición de sus ejes primordiales, entre ellos destacan las competencias digitales dado que, a corto y largo plazo, se traducen en la capacidad de abordar íntegramente múltiples dimensiones sociales y culturales (Levano-Francia et al., 2019, citando a Marzal y Cruz, 2018).

De acuerdo a lo revisado en Levano-Francia et al. (2019), desde una perspectiva educativa, las competencias referidas se interpretan como herramientas de alto valor para la transmisión de perspectivas, aprendizajes y procedimientos, de manera que sean los agentes activos de las comunidades educativas oportunamente capaces de proponer estrategias que revolucionen la comunicación digital a través de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).

Según lo expuesto por Durán Cuartero et al. (2016) es imprescindible que los docentes busquen capacitarse o actualizarse en el uso de TICs, adoptando una postura más amplia y comprometida y abandonando la tradicional adquisición de competencias técnicas o especializadas, pues solo así se puede hablar de una verdadera transformación del proceso de enseñanza y aprendizaje. En este sentido el docente es el eje central para diseñar y emplear planes estratégicos que permitan solventar los retos actuales en el sistema educativo.

El MCCDD, publicado en el año 2017 en España por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF), pretende orientar el proceso de adquisición y dominio de competencias entre quienes integran la planta docente en las instituciones educativas; considerando que las competencias digitales se conceptualizan como destrezas esenciales que los profesionales de la educación actuales requieren para optimizar su desempeño pedagógico (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, 2017).

El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (2017) en el MCCDD hace referencia a 5 áreas competenciales que son:

- Área de competencia 1: Información y alfabetización informacional
- Área de competencia 2: Comunicación y colaboración
- Área de competencia 3: Creación de contenidos digitales

- Área de competencia 4: Seguridad
- Área de competencia 5: Resolución de problemas

El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (2017) también describe 21 competencias estructuradas en 6 niveles competenciales, de manejo que se detallan de la siguiente manera:

- A1 Nivel básico: “Esta persona posee un nivel de competencia básico y requiere apoyo para poder desarrollar su competencia digital” (p. 4).
- A2 Nivel básico: “Esta persona posee un nivel de competencia básico, aunque con cierto nivel de autonomía y con un apoyo apropiado, puede desarrollar su competencia digital” (p. 4).
- B1 Nivel intermedio: “Esta persona posee un nivel de competencia intermedio, por lo que, por sí misma y resolviendo problemas sencillos, puede desarrollar su competencia digital” (p. 4).
- B2 Nivel intermedio: “Esta persona posee un nivel de competencia intermedio, por lo que, de forma independiente, respondiendo a sus necesidades y resolviendo problemas bien definidos, puede desarrollar su competencia digital” (p. 4).
- C1 Nivel avanzado: “Esta persona posee un nivel de competencia avanzado, por lo que puede guiar a otras personas para desarrollar su competencia digital” (p. 4).
- C2 Nivel avanzado: “Esta persona posee un nivel de competencia avanzado, por lo que, respondiendo a sus necesidades y a las de otras personas, puede desarrollar su competencia digital en contextos complejos” (p. 4).

#### **4.2. Competencia de Netiqueta**

El libre acceso a diversos sitios en Internet requiere un análisis crítico de la conducta de los usuarios, ya que existen comunidades tan variadas que conllevan una amplia gama de riesgos y exposiciones, así como responsabilidades; esta situación subraya la importancia de promover una cultura general de competencia en netiqueta y de conciencia sobre el abuso y la transgresión de normas en los entornos digitales (Fernández et al., 2015).

El constante progreso del ser humano en el ámbito de la comunicación ha evolucionado, creando medios de conexión interpersonales cada vez más eficientes, lo que ha generado la

necesidad de crear nuevas formas de optimizar los recursos, es por eso que a medida que el número de internautas va creciendo y que la cultura digital se expande, la necesidad de promover un comportamiento positivo en la red es cada vez más evidente, esto se puede lograr manteniendo las mismas normas de cortesía y educación que persisten en toda relación interpersonal.

Estudios realizados por Kozík y Slivová (2014) destacan la importancia de establecer parámetros de conducta para que los individuos puedan convertirse en usuarios responsables de los medios de comunicación mediados por la tecnología, sin embargo, en las sociedades a nivel mundial aún no se han establecido el uso de las netiquetas, es decir se desconoce lo que son estas normas. Para abordar esta cuestión, desde el punto de vista de Guitert y Romeu (2022) es importante fomentar la conciencia sobre las competencias desde edades tempranas dentro del ámbito educativo ya que desempeña un papel crucial al enseñar a los niños y jóvenes sobre cómo comportarse de manera adecuada en línea. También es responsabilidad de las plataformas en línea y las comunidades en línea establecer y hacer cumplir las normas de comportamiento, y brindar recursos y orientación sobre las competencias.

Etimológicamente “netiqueta” proviene del término francés Etiquete (Etiqueta) y del inglés Net (red) y hace referencia a competencia de comunicación adoptadas a nivel mundial, que rigen la conducta correcta de nuestros actos virtuales, es decir: Cómo comportarse educadamente en la red Lacán (como se citó en Tascón, 2012, pag. 52).

### **4.3. Netiqueta según el MCCDD**

Dentro del MCCDD se encuentra el área 2 denominada: comunicación y colaboración, la cual: “pretende comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural” (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, 2017, p.23). En esencia, la netiqueta se convierte en una herramienta esencial para fomentar una cultura digital responsable y constructiva en el contexto educativo actual, esto a partir de un equipo adecuadamente instruido para protegerse a sí mismos y a otros de posibles amenazas en el ciberespacio, implementando estrategias proactivas que busquen erradicar conductas inapropiadas y promover un entorno en línea seguro y respetuoso.

Para el análisis e interpretación de esta competencia se la ha dividido en niveles establecidos por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (2017):

- **Nivel A o básico:** Este nivel busca saber si el docente “conoce las normas básicas de acceso y comportamiento en las redes sociales y de la comunicación en medios y canales digitales y si tiene conciencia de los peligros y conductas inadecuadas en internet que pueden afectar a su alumnado, y de la necesidad de la prevención educativa” (p. 33).
- **Nivel B o Intermedio:** “Posee las competencias para comunicarse digitalmente siguiendo y respetando las normas de netiqueta y es consciente y respetuoso con la diversidad cultural en el ámbito de la comunicación digital” (p. 33).
- **Nivel C o avanzado:** “Aplica varios aspectos de la netiqueta a distintos espacios y contextos de comunicación digital y ha desarrollado estrategias para la identificación de las conductas inadecuadas en la red” (p. 33).



## 5. Metodología

### 5.1. Área de estudio

La presente investigación se realizó en la ciudad de Loja y provincia de Loja en la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa, perteneciente al régimen Sierra, Zona 7, ubicada en la parroquia El Sagrario, se encuentra ubicada en las calles José Antonio Eguiguren 11-92 y Olmedo, como se observa en la Figura 1. En donde se ofrece el nivel de Educación Inicial, Educación Básica y Bachillerato.

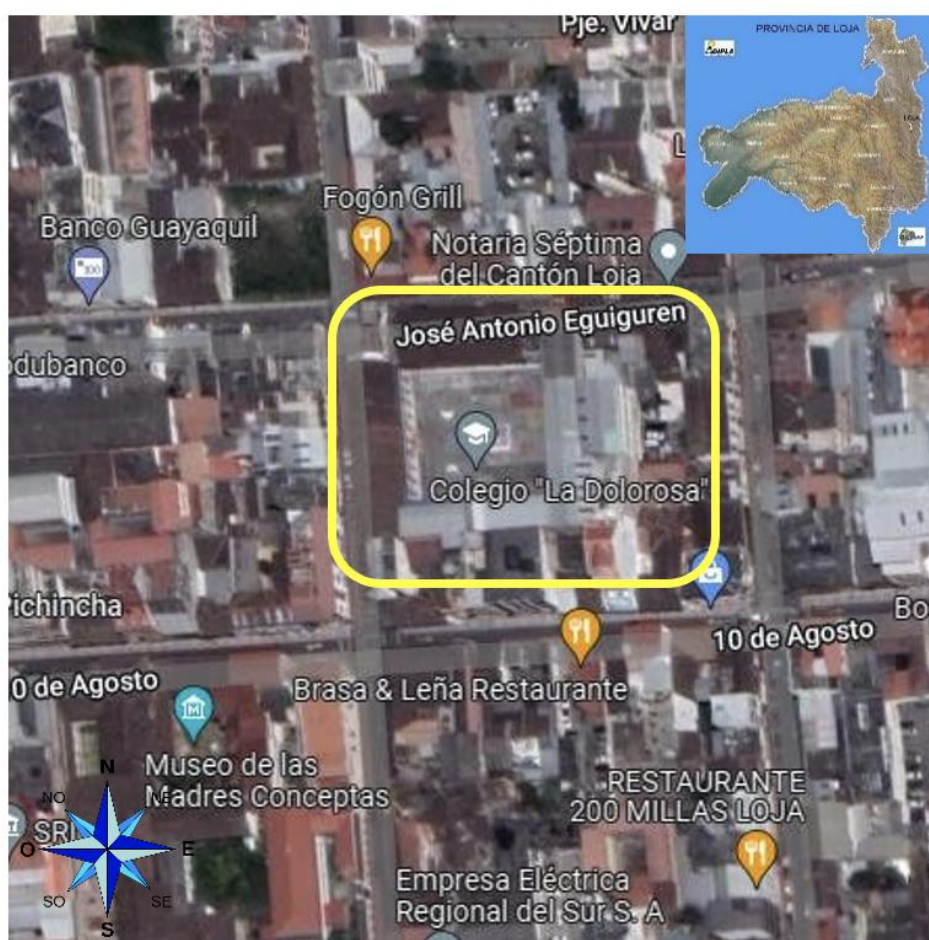


Figura 1. Ubicación de la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa. Fuente: Google Maps, 2022

### 5.2. Procedimiento

El proceso investigativo se basó en el método deductivo-inductivo, desde un enfoque cuantitativo, de tipo de investigación descriptiva-exploratoria. De igual manera la población específica que se consideró fueron los docentes que laboran en la Unidad Educativa antes mencionada, durante el año lectivo 2021-2022.

Inicialmente se llevó a cabo una fundamentación teórica y académica acerca de la suficiencia necesaria en competencias digitales que deben tener los docentes, particularmente en netiqueta.

Considerando las especificaciones del MCCDD, se diseñó un instrumento de evaluación para medir la competencia de netiqueta de los docentes en los niveles básico, intermedio y avanzado; cabe destacar que las preguntas se estructuraron de manera dicotómica para obtener respuestas claras y específicas. Posteriormente, se acudió a la institución educativa en diferentes días para llevar a cabo la recolección de datos, empleando la técnica de encuesta.

El instrumento creado se denominó *Netiqueta como competencia docente* que se refleja en el Anexo 5, el mismo contempla la información general de los docentes como sexo, edad, nivel de estudios y años de experiencia, además de los apartados y niveles que posee la competencia de netiqueta.

Recalcando que en el inicio del proceso de investigación se fue designado un director para realizar el Trabajo de Integración Curricular como se evidencia en el Anexo 3, luego se emitió la solicitud de estructura, coherencia y pertinencia del Trabajo de Integración Curricular como se observa en el Anexo 2, por consiguiente para obtener el apoyo de la institución educativa se presentó la debida solicitud al vicerrector para la realización del proyecto y para proceder a organizar la aplicación de la encuesta de manera presencial a los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa en el año lectivo 2021-2022 como se observa en el Anexo 1 y Anexo 4. Al concluir con este proceso se estructuró los datos en un documento de Excel. Consecuentemente, se procedió a realizar el análisis y presentación de los datos que se obtuvieron mediante un estudio estadístico de carácter descriptivo donde se aplicara medidas de tendencia central; esto se llevó a cabo en función de dar cumplimiento al segundo objetivo específico.

Finalmente, con los datos obtenidos se procedió a interpretar el objetivo general planteado: Analizar la competencia de netiqueta en los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa y objetivos de la investigación, con la finalidad de dar por terminado el Trabajo de Integración Curricular, previo a la presentación y sustentación.

## 6. Resultados

En cumplimiento al primer objetivo específico, se tomó como base el MCCDD (2017), donde se integra la competencia de netiqueta, la cual consta con tres niveles de evaluación que comprende el nivel A o nivel básico, nivel B o intermedio y finalmente el nivel C o avanzado.

En la Figura 2, se define la competencia digital netiqueta por sus 6 niveles competenciales, constando cada uno de 5 ítems donde se evalúa si aplica los aspectos de la netiqueta en los distintos espacios de comunicación digital identificando las conductas inadecuadas en la red.

A1	A2	B1	B2	C1	C2
Conozco y utilizo alguna convención o regla de comunicación escrita e icónica entre usuarios de Internet que uso en mi práctica docente.	Soy consciente de que existen reglas o convenciones en la escritura y comunicación online y las aplico en mi práctica docente.	Antes de enviar una comunicación digital dentro de mi práctica educativa, la releo y reflexiono sobre la conveniencia de enviarla a su destinatario.	Utilizo de forma consciente y selectiva emoticonos y símbolos para reforzar icónicamente los mensajes que envío en mi práctica docente.	Colaboro junto a mi alumnado y mis compañeros docentes en reforzar icónicamente mis mensajes generados en mi práctica docente.	Manejo de manera consciente las diferentes reglas de escritura y comunicación existentes en línea y las aplico a mi práctica docente.
Procuro escribir mis mensajes de forma respetuosa y sin ofensas hacia los demás en mi práctica docente.	Escribo mensajes de forma respetuosa y sin ofensas acorde a los códigos de conducta aplicables a la comunicación en red.	Elaboro un conjunto de normas para la comunicación en línea que sirvan como protocolo de actuación dentro de mi comunidad educativa.	Planteo debates con mi alumnado sobre la netiqueta y realizamos actividades en torno a ella.	Aplico las diferentes formas que existen para la comunicación en línea de forma correcta en mi práctica docente.	Controlo y aplico los protocolos correctos sobre la netiqueta, así como políticas de uso, y colaboro con mis compañeros docentes para mejorarla.
Soy consciente de que existen peligros derivados del uso de Internet en mi práctica docente.	Conozco los términos de correo basura o <i>spam</i> , el ciberacoso y otros similares relacionados con el uso de tecnologías en la práctica docente de forma general.	Defino y caracterizo los distintos usos inadecuados de Internet y sus efectos negativos sobre niños, jóvenes y adultos.	Leo información digital sobre la problemática de los acosos digitales y usos inadecuados de Internet para estar actualizado y detectar problemáticas que pueden surgir en mi práctica docente.	Dispongo de información sobre cómo detectar y actuar en caso de que se presente en mi alumnado algún caso de ciberacoso.	He organizado en mi comunidad educativa un proyecto destinado a formar y alertar al alumnado sobre los abusos y malos usos de Internet.
Sé que se existen casos de acosos y abusos entre jóvenes a través de Internet que afectan a la práctica educativa.	Conozco la problemática sobre el ciberacoso y me estoy formando para atajar posibles problemas que pueden surgir en mi práctica docente.	Comparto y comento con el alumnado noticias sobre casos reales de ciberacoso y acosos en la red como medida preventiva.	Selecciono y comparto con mis colegas docentes guías y documentación sobre los peligros y usos inadecuados de Internet.	He planificado y desarrollado con mi alumnado sesiones formativas sobre la netiqueta, el ciberacoso y otros abusos en Internet.	Soy capaz de identificar y actuar ante algún caso que se presente de ciberacoso entre mi alumnado.
Siento malestar y rechazo hacia cualquier tipo de discriminación, acoso o uso inadecuado de la tecnología.	Conozco las reglas básicas de educación cuando me comunico con mis iguales.	Nunca utilizo palabras o imágenes que puedan ser ofensivas o malinterpretadas por los destinatarios de mis mensajes.	Evito utilizar palabras, frases, imágenes o videos que pudieran ser sexistas o racistas en mi práctica docente.	Estoy implicado en el desarrollo de programas educativos destinados al uso de la netiqueta en los niños, jóvenes o adultos.	Organizo actividades y proyectos educativos para desarrollar la conciencia y respeto intercultural en el alumnado.

Figura 2. Netiqueta del MCCDD. Fuente: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (2017)

Luego de definir la competencia de Netiqueta por sus niveles, se procedió con el diagnóstico de los datos obtenidos en base a la encuesta aplicada a los 50 docentes del Bachillerato General Unificado con el propósito de dar cumplimiento al segundo objetivo específico.

El primer apartado del instrumento correspondió a los datos generales como sexo, edad, nivel de estudios y años de experiencia de los agentes investigados.

La Tabla 1 muestra los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa donde el 64% de la población es de género masculino y el 36% pertenece al género femenino, en lo referente a la edad el 56% de los docentes se encuentran entre 36 a 50 años, el 28% oscila entre 51 a 65 años y finalmente el 16% está entre las edades de 20 a 35 años, en lo relacionado al nivel de estudios el 52% posee

un título de tercer nivel y el 48% tiene título de cuarto nivel, finalmente el 24% de docentes tienen experiencia de entre 0 a 10 años, y el 76% entre 11 a 30 años de experiencia docente.

Tabla 1. Información general

<b>Sexo</b>		
	f	%
<b>Masculino</b>	32	64%
<b>Femenino</b>	18	36%
<b>Edad</b>		
<b>20-35 años</b>	8	16%
<b>36-50 años</b>	28	56%
<b>51-65 años</b>	14	28%
<b>Nivel de Estudios</b>		
<b>Tercer Nivel</b>	26	52%
<b>Cuarto Nivel</b>	24	48%
<b>Años de Experiencia</b>		
<b>0-10 años</b>	12	24%
<b>11-20 años</b>	19	38%
<b>21-30 años</b>	19	38%

En el segundo componente del instrumento aplicado se plasman en cuanto a tres dimensiones con preguntas adaptadas desde el MCCDD.

### **6.1. Dimensión: Nivel básico.**

En la Figura 3 se evidencia que el 88% de los docentes conocen las reglas de comunicación escrita e icónica entre los usuarios de internet; el 96% del total de la población comprende cuáles son los peligros asociados al uso de internet, este mismo porcentaje correspondió a los docentes conocedores de casos de acoso y abuso entre jóvenes a través de plataformas digitales; la incomodidad y oposición hacia cualquier forma de discriminación, hostigamiento y mal uso de la tecnología fue referido por un 94%; fue unánime la convicción de los docentes de redactar mensajes en internet basados en una comunicación cortés y sin agraviar a otros.

## COMPETENCIA DE NETIQUETA NIVEL BÁSICO A1

■ Si ■ No

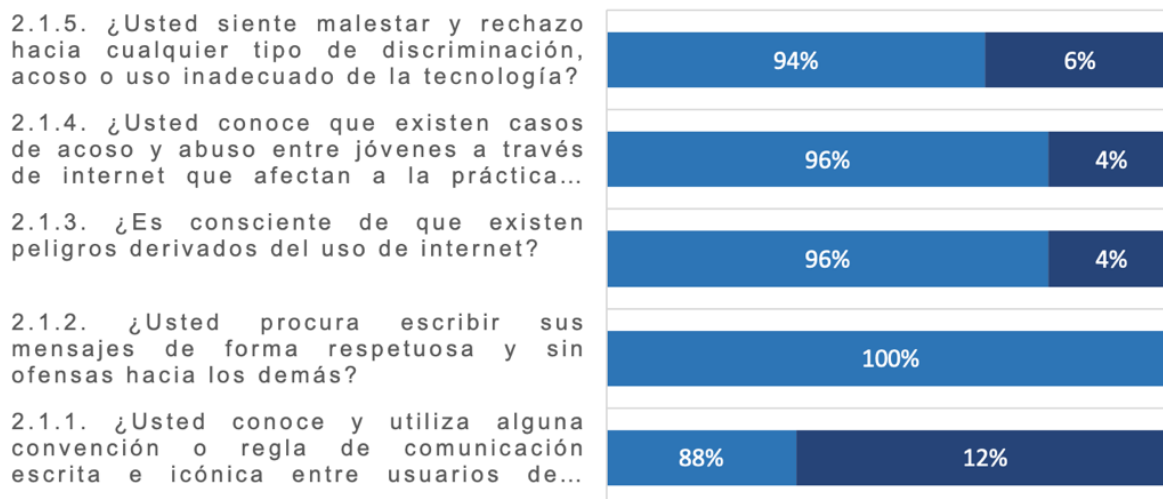


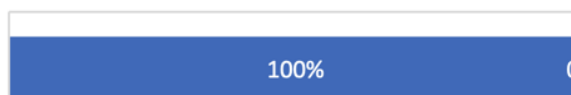
Figura 3. Competencia de Netiqueta nivel Básico A1.

En la aplicación del cuestionario para el nivel básico A2 se obtuvieron los resultados que se representan en la Figura 4; el 96% de docentes es consciente de la existencia de reglas en la escritura y comunicación; el 94% se interesa en enviar mensajes por internet redactándolos con un lenguaje adecuado y siguiendo lo normado en los códigos de la comunicación en la red; se determinó que el 84% identifica la dimensión del uso de términos como “correo basura” o “spam”, “ciberacoso” y otros relacionados con el uso de las tecnologías; en el contexto de la práctica docente, se estableció que el 96% sabe sobre las problemática del ciberacoso y se encuentran en formación para abordar oportunamente posibles problemas; de acuerdo al último ítem, el 100% de los docentes conoce sobre las reglas básica de comunicación con otros docentes.

## COMPETENCIA DE NETIQUETA NIVEL BÁSICO A2

■ Si ■ No

2.1.10. ¿Conoce las reglas básicas de educación cuando se comunica con otros docentes?



2.1.9. ¿Usted conoce la problemática sobre el ciberacoso y se está formando para atajar posibles problemas que pueden surgir ?



2.1.8. ¿Como docente conoce los términos de correo basura o spam, ciberacoso y otros similares relacionados con el uso de tecnologías?



2.1.7. ¿Usted escribe mensajes de forma respetuosa y sin ofensas acorde a los códigos de conducta aplicables a la comunicación en red?



2.1.6. ¿Como docente es consciente de que existen reglas o convenciones en la escritura y comunicación en línea?



Figura 4. Competencia de Netiqueta nivel Básico A2.

Para sintetizar de mejor manera los datos obtenidos de los niveles A1 y A2 correspondientes a la dimensión nivel básico se presentan en la Tabla 2. En promedio el 100% de los docentes procuran escribir mensajes de forma respetuoso y sin ofensa hacia los demás y conoce las reglas básicas de educación cuando se comunica con otros docentes; el 84% debe buscar estrategias que les permita reforzar el dominio de términos frecuentemente usados en las plataformas digitales. Finalmente, se encontró que el 94% poseen competencias de nivel básico es decir que comprenden “normas básicas de acceso y comportamiento en las redes sociales y de la comunicación en medios y canales digitales; tienen conciencia de los peligros y conductas inadecuadas en internet que pueden afectar a los estudiantes” (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, 2017, p.33).

Tabla 2. Competencia de Netiqueta nivel Básico A1 y A2

Interrogantes	Si		No	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
2.1.1. ¿Usted conoce y utiliza alguna convención o regla de comunicación escrita e icónica entre usuarios de internet?	44	88%	6	12%

2.1.2. ¿Usted procura escribir sus mensajes de forma respetuosa y sin ofensas hacia los demás?	50	100%	0	0%
2.1.3. ¿Es consciente de que existen peligros derivados del uso de internet?	48	96%	2	4%
2.1.4. ¿Usted conoce que existen casos de acoso y abuso entre jóvenes a través de internet que afectan a la práctica educativa?	48	96%	2	4%
2.1.5. ¿Usted siente malestar y rechazo hacia cualquier tipo de discriminación, acoso o uso inadecuado de la tecnología?	47	94%	3	6%
2.1.6. ¿Cómo docente es consciente de que existen reglas o convenciones en la escritura y comunicación en línea?	48	96%	2	4%
2.1.7. ¿Usted escribe mensajes de forma respetuosa y sin ofensas acorde a los códigos de conducta aplicables a la comunicación en red?	47	94%	3	6%
2.1.8. ¿Cómo docente conoce los términos de correo basura o spam, ciberacoso y otros similares relacionados con el uso de tecnologías?	42	84%	8	16%
2.1.9. ¿Usted conoce la problemática sobre el ciberacoso y se está formando para atajar posibles problemas que pueden surgir?	48	96%	2	4%
2.1.10 ¿Conoce las reglas básicas de educación cuando se comunica con otros docentes?	50	100%	0	0%
Máximo positivo				100%
Mínimo positivo				84%
Media positiva				94%

## 6.2. Dimensión: Nivel intermedio.

En la Figura 5 se muestra los resultados de la suficiencia de los docentes en la competencia de netiqueta nivel intermedio B1, evidenciando que el 94% de los docentes antes de mandar una comunicación digital si relee y reflexiona sobre la conveniencia de enviarla al destinatario; el 68% se encarga de proponer normas a aplicar en la comunicación en línea y que sirvan como protocolo de actuación; el 74% define y caracteriza los distintos usos inadecuados de internet y los efectos negativos en los niños, jóvenes y adultos, se preocupa por socializar con los estudiantes los casos reales de ciberacoso y acoso en la red; por último, el 92% evita el uso de palabras e imágenes que puedan ser ofensivas o malinterpretadas por destinatarios.

## COMPETENCIA DE NETIQUETA NIVEL INTERMEDIO B1

■ Si ■ No

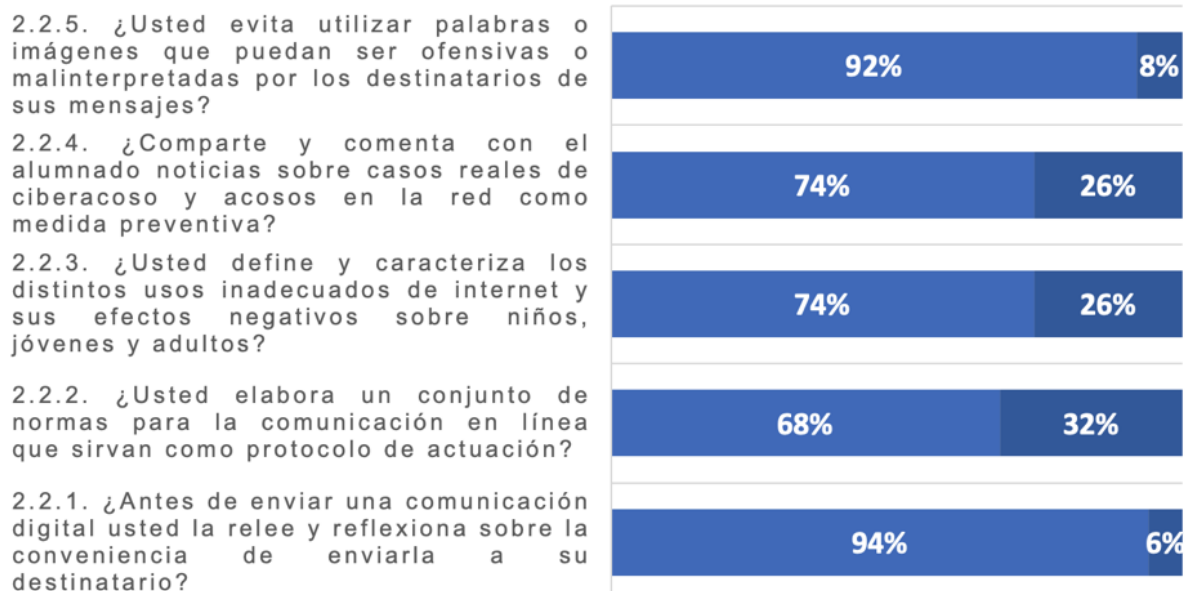


Figura 5. Competencia de Netiqueta nivel Básico B1.

Los resultados obtenidos en la competencia de netiqueta, nivel intermedio B2 se muestran en la Figura 6. Se encontró que el 76% de los docentes hace uso de forma consciente y selectiva emoticones y símbolos para reforzar los mensajes que envían; por otro lado, el solo el 46% plantea debates sobre el uso de la netiqueta con los estudiantes y realiza actividades en torno a ella; el 64% de los docentes si realiza una lectura de información sobre la problemática de los acosos digitales y usos inadecuados de internet; al momento de seleccionar información y compartir entre docentes guías y documentos acerca de los múltiples riesgos por el uso inadecuado de interne solo el 48% lo hace adecuadamente; el 88% de los educadores evita utilizar frases, imágenes o videos que pueden ser racistas o sexistas.



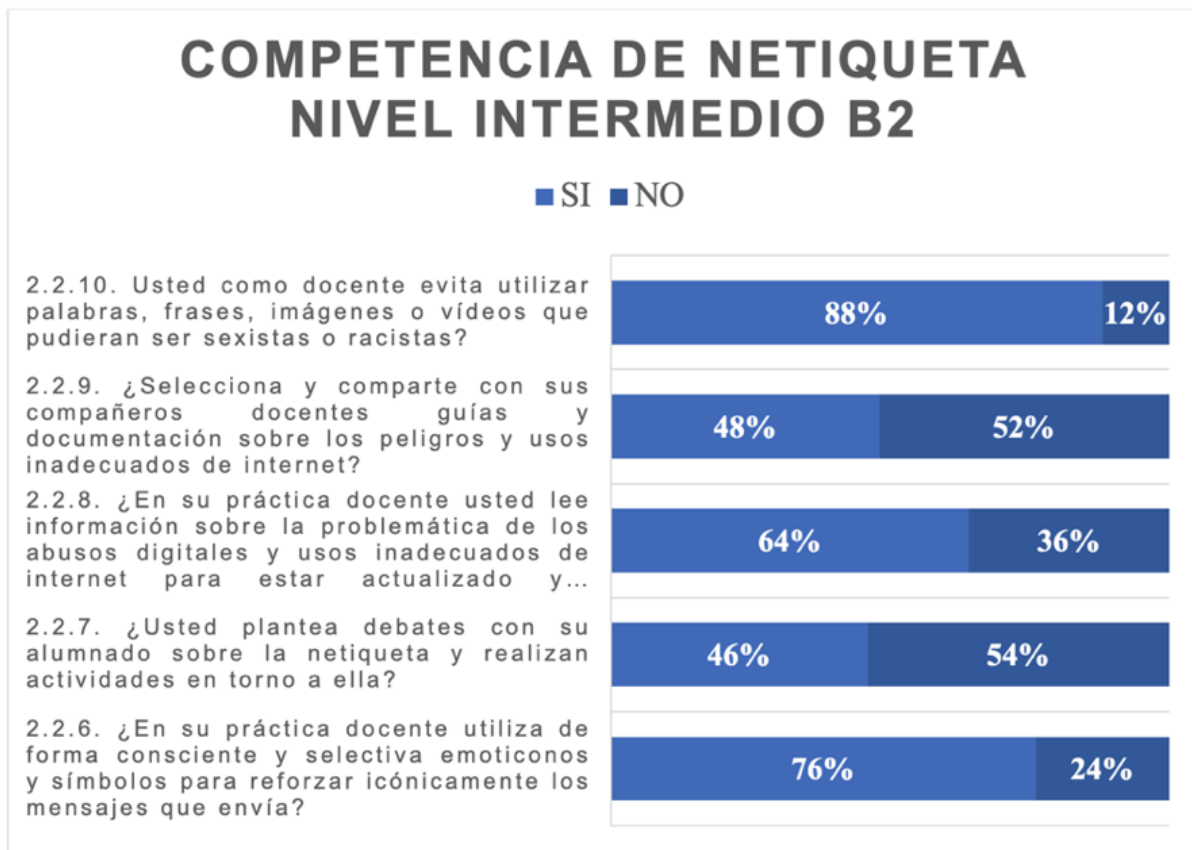


Figura 6. Competencia de Netiqueta nivel Básico B2.

Asimismo, para el análisis en cuanto al nivel B1 y B2 respecto a la dimensión nivel intermedio, se ha simplificado en la Tabla 3. Los docentes en un 94% antes de enviar una comunicación digital la reflexionan sobre la conveniencia de enviarla al destinatario. Los apartados que se deben fomentar son el planteamiento de debates con el alumnado sobre la netiqueta y realizar actividades en torno a la misma con un 46%. La interpretación final es que los docentes en un 72% “posee las competencias para comunicarse digitalmente siguiendo y respetando las normas de netiqueta y es consciente y respetuoso con la diversidad cultural en el ámbito de la comunicación digital” (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, 2017, p. 33).

Tabla 3. Competencia de Netiqueta nivel Intermedio B1 y B2.

Interrogantes	Si		No	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
2.2.1. ¿Antes de enviar una comunicación digital usted la relee y reflexiona sobre la conveniencia de enviarla a su destinatario?	47	94%	3	6%

2.2.2. ¿Usted elabora un conjunto de normas para la comunicación en línea que sirvan como protocolo de actuación?	34	68%	16	32%
2.2.3. ¿Usted define y caracteriza los distintos usos inadecuados de internet y sus efectos negativos sobre niños, jóvenes y adultos?	37	74%	13	26%
2.2.4. ¿Comparte y comenta con el alumnado noticias sobre casos reales de ciberacoso y acosos en la red como medida preventiva?	37	74%	13	26%
2.2.5. ¿Usted evita utilizar palabras o imágenes que puedan ser ofensivas o malinterpretadas por los destinatarios de sus mensajes?	46	92%	4	8%
2.2.6. ¿En su práctica docente utiliza de forma consciente y selectiva emoticonos y símbolos para reforzar icónicamente los mensajes que envía?	38	76%	12	24%
2.2.7. ¿Usted plantea debates con su alumnado sobre la netiqueta y realizan actividades en torno a ella?	23	46%	27	54%
2.2.8. ¿En su práctica docente usted lee información sobre la problemática de los abusos digitales y usos inadecuados de internet para estar actualizado y detectar problemáticas que pueden surgir?	32	64%	18	36%
2.2.9. ¿Selecciona y comparte con sus compañeros docentes guías y documentación sobre los peligros y usos inadecuados de internet?	24	48%	26	52%
2.2.10. ¿Usted como docente evita utilizar palabras, frases, imágenes o vídeos que pudieran ser sexistas o racistas?	44	88%	6	12%
Máximo positivo				94%
Mínimo positivo				46%
Media positiva				72%

### 6.3. Dimensión: Nivel avanzado.

En la figura 7 se presentan los resultados obtenidos en la competencia de netiqueta nivel avanzado C1. Se encontró que el 28% de los docentes colaboran con sus estudiantes y colegas para fortalecer los mensajes a través de iconos; respecto a la aplicación adecuada de diferentes formas de comunicación en línea, el 44% lo hace correctamente; en cuanto a proporcionar información sobre cómo detectar y abordar el ciberacoso entre los alumnos, observamos que el 74% de los docentes no lo hace; también se notó que únicamente el 12% de los docentes planifican y llevan a cabo sesiones formativas sobre netiqueta, ciberacoso y otros casos de abuso en internet; por último, el 84% de los docentes no participan en el desarrollo de programas educativos para el uso de la netiqueta, mientras que solo el 16% sí lo hace.

## COMPETENCIA DE NETIQUETA NIVEL AVANZADO C1

■ Si ■ No

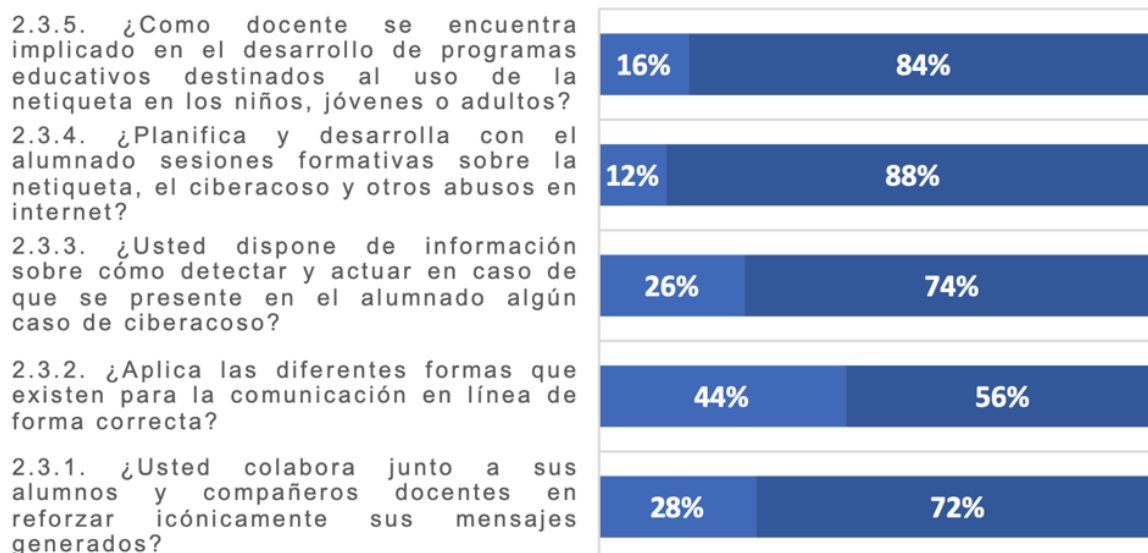


Figura 7. Competencia de Netiqueta nivel Avanzado C1.

En la Figura 8 se describen los datos registrados en los ítems de la competencia de netiqueta nivel avanzado C2. Se obtuvo un porcentaje del 72% correspondiente a la fracción de los docentes que si maneja de manera adecuada las diferentes reglas de escritura y comunicación existentes en línea; el 76% de los docentes no hace un adecuado control y aplicación de protocolos sobre la netiqueta; tan solo el 14% del total de la población se ha ocupado de proponer programas dirigidos a educar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre los riesgos y mal uso de Internet; el 66% de docentes no son capaces de identificar y actuar ante algún caso de ciberacoso entre los alumnos; en lo que respecta a la planificación de actividades y proyectos educativos para fomentar la conciencia y el respeto intercultural entre los estudiantes, solo el 20% de los docentes los lleva a cabo, mientras que el 80% restante no lo hace.

## COMPETENCIA DE NETIQUETA NIVEL AVANZADO C2

■ SI ■ NO

2.3.10. ¿Como docente organiza actividades y proyectos educativos para desarrollar la conciencia y respeto intercultural en el alumnado?

20% 80%

2.3.9. ¿Usted es capaz de identificar y actuar ante algún caso que se presente de ciberacoso entre su alumnado?

34% 66%

2.3.8. ¿Organiza en su comunidad educativa proyectos destinados a formar y alertar al alumnado sobre los abusos y malos usos de internet?

14% 86%

2.3.7. ¿Usted controla y aplica los protocolos correctos sobre la netiqueta, así como políticas de uso, y colabora con sus compañeros docentes para mejorarla?

24% 76%

2.3.6. ¿Usted maneja de manera consciente las diferentes reglas de escritura y comunicación existentes en línea?

72% 28%

Figura 8. Competencia de Netiqueta nivel Avanzado C2.

Para el análisis de la dimensión nivel avanzado correspondiente al nivel C1 y C2 se ha simplificado la Tabla 4. Se observó que el 72% de los profesores emplean símbolos y representaciones gráficas de manera intencional y selectiva para dar énfasis visual a los mensajes que transmiten; por otro lado, se destaca la necesidad de que los docentes promuevan la discusión y el análisis de casos reales de ciberacoso y acoso en línea con sus estudiantes como una estrategia preventiva, ya que solo el 12% lleva a cabo esta práctica. En el último apartado se destaca que el 29% de docentes poseen la competencia de Netiqueta en su Nivel Avanzado, es decir, que están oportunamente capacitados para ejecutar destrezas relacionadas con la netiqueta en circunstancias que lo demanden, pero también para proponer procesos metodológicos orientados a identificar y abordar conductas calificadas como una vulneración a las normas de cortesía y buen comportamiento en las plataformas digitales (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, 2017).

Tabla 4. Competencia de Netiqueta nivel Avanzado C1 y C2

Interrogantes	Si		No	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
2.2.1. ¿Antes de enviar una comunicación digital usted la relee y reflexiona sobre la conveniencia de enviarla a su destinatario?	14	28%	36	72%
2.2.2. ¿Usted elabora un conjunto de normas para la comunicación en línea que sirvan como protocolo de actuación?	22	44%	28	56%
2.2.3. ¿Usted define y caracteriza los distintos usos inadecuados de internet y sus efectos negativos sobre niños, jóvenes y adultos?	13	26%	37	74%
2.2.4. ¿Comparte y comenta con el alumnado noticias sobre casos reales de ciberacoso y acosos en la red como medida preventiva?	6	12%	44	88%
2.2.5. ¿Usted evita utilizar palabras o imágenes que puedan ser ofensivas o malinterpretadas por los destinatarios de sus mensajes?	8	16%	42	84%
2.2.6. ¿En su práctica docente utiliza de forma consciente y selectiva emoticonos y símbolos para reforzar icónicamente los mensajes que envía?	36	72%	14	28%
2.2.7. ¿Usted plantea debates con su alumnado sobre la netiqueta y realizan actividades en torno a ella?	12	24%	38	76%
2.2.8. ¿En su práctica docente usted lee información sobre la problemática de los abusos digitales y usos inadecuados de internet para estar actualizado y detectar problemáticas que pueden surgir?	7	14%	43	86%
2.2.9. ¿Selecciona y comparte con sus compañeros docentes guías y documentación sobre los peligros y usos inadecuados de internet?	17	34%	33	66%
2.2.10. ¿Usted como docente evita utilizar palabras, frases, imágenes o vídeos que pudieran ser sexistas o racistas?	10	20%	40	80%
Máximo positivo				72%
Mínimo positivo				12%
Media positiva				29%

Para evaluar la significancia de los datos obtenidos en cada uno de los niveles se resumieron los datos generales en la Figura 9 en cada uno de los niveles de competencia. Se determinó que el 95% de los docentes está en el nivel A1 de la competencia de netiqueta lo cual se interpreta como que cuentan con las destrezas elementales para desenvolverse en sitios de Internet, pero requieren frecuentemente de asistencia; el 94% se encuentra en el nivel A2 lo cual significa que tienen una autonomía limitada que se puede superar con acompañamiento ajustado; en relación al nivel Intermedio B1, el 80% se encuentra en este por lo que se asume que esta fracción de la población está en la capacidad de proponer soluciones a inconvenientes sencillos y posteriormente desarrollar su competencia de netiqueta; el 64% está en el nivel Intermedio B2, es decir, son suficientemente competentes para responder frente a situaciones específicas; el 25% se encuentra en el nivel avanzado C1, es decir, tienen una idoneidad que les

permite ser orientadores de sus colegas para desarrollar la competencia digital; por último, el 33% de los docentes alcanzó el nivel avanzado C2, dicho de otro modo, son capaces de proceder positivamente en contextos enrevesados que atañen al propio individuo y a sus semejantes (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, 2017).

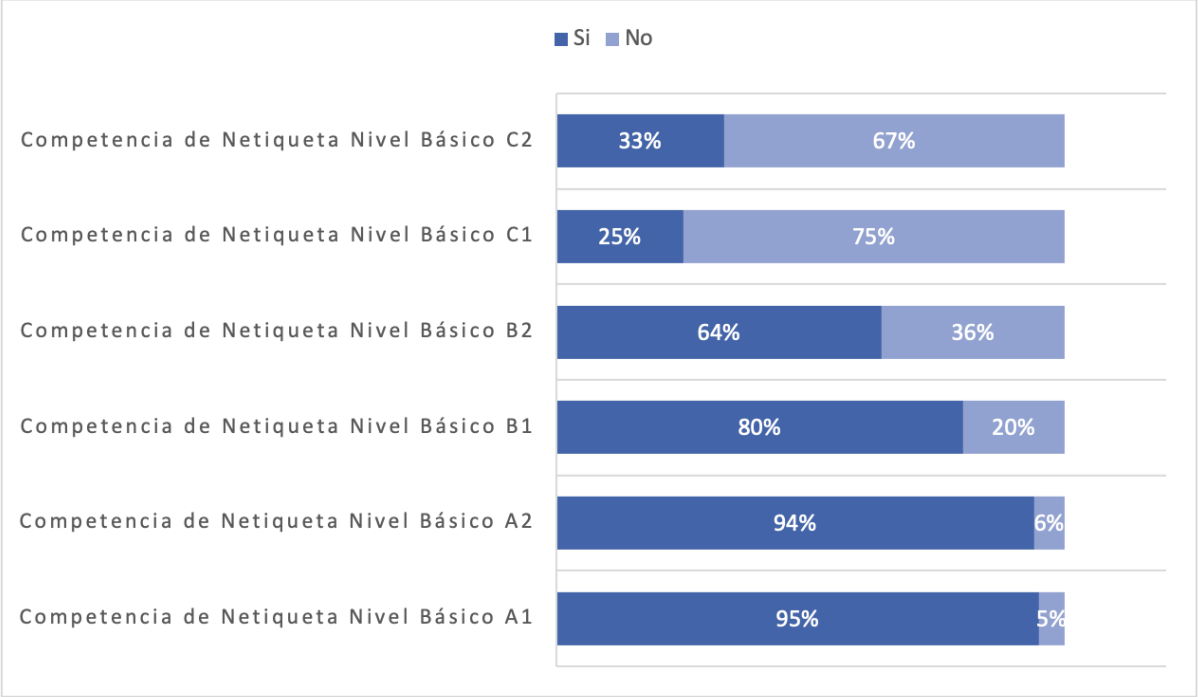


Figura 9. Niveles de la competencia de Netiqueta en docentes.

## 7. Discusión

La metodología cuantitativa resulto ser la ideal para dar cumplimiento de los objetivos propuestos; y dar contestación a dos interrogantes específicas. ¿Cómo se definen una netiqueta de acuerdo al MCCDD?, tal como la conceptualiza De la O Cordero (2011), se refiere a las normas de comportamiento aplicadas en el ámbito digital, abarcando desde el correo electrónico hasta las redes sociales y foros. Por otro lado, Kozík y Slivová (2014) enfatizan la necesidad de establecer pautas de conducta para que los usuarios puedan ejercer responsabilidad en los medios de comunicación digitales, promoviendo así un entorno de interacción adecuado y respetuoso.

Continuando con la segunda interrogante: ¿En qué nivel de netiquetas se encuentran los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa? En relación a los datos obtenidos de la investigación, la mayor parte de los docentes se encuentran en un nivel básico, lo cual es un signo de alarma en medio de una realidad en la que las TICs cada vez son más demandantes por su constante innovación. En cuanto a la dimensión intermedio, la mitad de los docentes posee competencias para comunicarse digitalmente, respetando las normas de netiqueta, incluyendo la consideración de la diversidad cultural. Finalmente, en la dimensión avanzada un bajo porcentaje de docentes aplica los aspectos de la netiqueta en los distintos espacios de comunicación digital identificando las conductas inadecuadas en la red.

Del análisis de las frecuencias de competencia de netiqueta nace la necesidad de plantear metas de instrucción académica en todos los miembros de la comunidad educativa basadas en los retos de la sociedad digital actual, siendo una guía de alto valor el MCCD (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado, 2017). Cabe destacar el importante papel que desempeñan los docentes en la promoción de netiqueta por el alto impacto que tienen sobre las nuevas generaciones, pero no se puede dejar de lado el aporte del entorno familiar, textualmente Fernández et al. (2015) concluye que existe “responsabilidad de la familia en el uso adecuado de las herramientas virtuales y en el apego a la moral” (p. 68).

## **8. Conclusiones**

Se logró definir la competencia netiqueta como una competencia docente en relación al MCCDD siendo este el ideal para evaluar las competencias digitales en los docentes ya que proporciona los niveles en todas las áreas y los ítems a evaluar en la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa, de acuerdo a los referentes teóricos ya expuestos los cuales indican el nivel en que cada docente se encuentra, evidenciando los niveles (A1, A2, B1, B2, C1 y C2).

La evaluación de la competencia en netiqueta entre los docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa ha revelado que un amplio porcentaje, representando el 95% de los encuestados, exhibe un nivel de dominio que supera lo básico en este ámbito según el instrumento aplicado; esto sugiere que cuentan con un conocimiento sólido de las normas esenciales de comportamiento y acceso en entornos digitales. Es alentador observar que los docentes tienen conocimiento basto sobre los riesgos y comportamientos inapropiados en línea que podrían tener un impacto negativo en quienes integran la comunidad educativa.



## **9. Recomendaciones**

Se recomienda a la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa en consideración de la investigación realizada, se refuerce las competencias digitales a los docentes para lograr alcanzar los niveles superiores de competencias que les permitan innovar en las aulas y resguardar a docentes y estudiantes de los peligros de la tecnología.

Al evidenciar que en una gran mayoría los docentes se encuentran en un nivel básico, se recomienda que se brinden capacitaciones para que los educadores puedan poseer un nivel avanzado permitiéndose así guiar a otras personas a desarrollar la competencia digital en contextos complejos.

## 10. Bibliografía

- De la O Cordero, D. (2011). Las normas de etiqueta en los medios electrónicos. *Investiga.TEC*, 12, 19–21. [https://revistas.tec.ac.cr/index.php/investiga\\_tec/article/view/733/661](https://revistas.tec.ac.cr/index.php/investiga_tec/article/view/733/661)
- Durán Cuartero, M., Gutiérrez Porlán, I., & Prendes Espinosa, M. P. (2016). Análisis Conceptual de Modelos de Competencia Digital del Profesorado Universitario / Conceptual analysis of digital competence models of university teacher. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa - RELATEC*, 15(1), 97–114. <https://doi.org/10.17398/1695-288X.15.1.97>
- Fernández, J., Yáñez, J., & Muñoz, E. (2015). Prácticas morales y normas de netiqueta en las interacciones virtuales de los estudiantes de educación secundaria . *Innovación Educativa*, 15, 57–71.
- Guitert, M., & Romeu, T. (2022). *Competencias “Digitales” del siglo XXI*.
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado. (2017). *Marco Común de Competencia Digital Docente*.
- Kozík, T., & Slivová, J. (2014). Netiquette in Electronic Communication. *International Journal of Engineering Pedagogy (IJEP)*, 4(3), 67–70. <https://doi.org/10.3991/ijep.v4i3.3570>
- Levano-Francia, L., Sanchez Diaz, S., Guillén-Aparicio, P., Tello-Cabello, S., Herrera-Paico, N., & Collantes-Inga, Z. (2019). Competencias digitales y educación. *Propósitos y Representaciones*, 7(2). <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.329>

## 11. Anexos

### Anexo 1. Oficio para la apertura de la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa.



unl

Universidad  
Fiscomisional  
de Loja

Carrera de  
Informática  
Educativa

Carrera de  
Pedagogía de las Ciencias  
Experimentales Informática

Of. No. 015-CIE/CPCEI-FEAC-UNL-2022  
Loja, 27 de enero de 2022

Mg.  
Pedro P. Espinoza  
**VICERRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "LA DOLOROSA"**  
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para expresarle un cordial saludo y a la vez exponerle y solicitarle lo siguiente:

Uno de los objetivos de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática señalados en su Plan de Estudios es: "Vincular al Estudiante con los futuros escenarios de desempeño laboral en el medio educativo, así como promover y potenciar la integración de recursos digitales en una red de contextos de aula o a lo interno de las instituciones educativas".

Por ello cumples solicitarle comedidamente, se sirva autorizar al señor **Erguín Joel Ortiz León**, estudiante del séptimo ciclo de la carrera, pueda obtener en la Institución de su acertada dirección, la información necesaria para elaborar el Proyecto de Investigación con fines de titulación en el presente periodo académico Octubre 2021 - Abril 2022.

Le agradezco de antemano su favorable atención a la presente y hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de consideración distinguidos.

Atentamente,



WILSON LEONARDO  
LABANDA JARAMILLO

Milton Leonardo Labanda Jaramillo, Ms.  
**DIRECTOR DE LAS CARRERAS INFORMÁTICA EDUCATIVA Y  
PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES INFORMÁTICA**  
C.c. Archivo/  
M.L.Labanda

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa" Casilla letra "S"  
Teléfono: 2547 - 252 Ext. 101: 2547-200  
direccion.cie@unl.edu.ec / secretaria.cie@unl.edu.ec 2545640

## Anexo 2. Solicitud de estructura, coherencia y pertinencia del trabajo de integración curricular.



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

Carrera de  
Informática  
Educativa

Carrera de  
Pedagogía de las Ciencias  
Experimentales Informática

Oficio N° 38-CM-CIE-2022-O

Loja, 08 de junio de 2022

Ing. Milton Leonardo Labanda Mg. Sc.

**DIRECTOR ACADÉMICO DE LAS CARRERAS INFORMÁTICA EDUCATIVA Y  
PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, INFORMÁTICA**

Ciudadela Universitaria. -

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo a usted a fin de augurarle éxitos en su labor que tan acertadamente realiza por el bien de nuestra carrera.

En atención a su Of. No. 214-CPCEI-FEAC-UNL-2022, en el mismo se solicita emitir el informe de Estructura y Coherencia del proyecto de Investigación de Trabajo de Integración Curricular del estudiante señor Erguín Joel Ortiz León, alumno del octavo ciclo de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales que confiere el título de Licenciado en Pedagogía de la Informática.

En concordancia con los Art. 216, 225 y 226 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, una vez ajustado y revisado el documento del Proyecto de Investigación de Trabajo de Integración Curricular, me permito emitir el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto: **Netiqueta como competencia docente en la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa durante el año lectivo 2021-2022**; presentado por el señor estudiante **Erguín Joel Ortiz León**.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes, no sin antes expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:



GLORIA CECIBEL  
MICHAY CARAGUAY

Lic. Cecibel Michay Caraguay, Mg.Sc.

**DOCENTE DE LA CARRERA**

C.C.: - Archivo Personal

Adj. Proyecto de Investigación.

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconi Espinosa" Casilla letra "5"

Teléfono: 2547 - 252 Ext. 101: 2547-200

direccion.cie@unl.edu.ec / secretaria.cie@unl.edu.ec 2545640

### Anexo 3. Oficio de Aprobación y designación de director del trabajo de integración curricular.



unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

Carrera de  
Informática  
Educativa

Carrera de  
Pedagogía de las Ciencias  
Experimentales

Of. No. 258-CPCEI-FEAC-UNL-2022  
Loja, 13 de junio de 2022

Ingeniera

Fanny Soraya Zúñiga Tinizaray, Mg. Sc.

**DOCENTE DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS  
EXPERIMENTALES LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Director de la Carrera y de conformidad a lo que establece el **Art. 228** del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, se la designa a usted como Directora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **Netiqueta como competencia docente en la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa durante el año lectivo 2021-2022.**, perteneciente al aspirante a Licenciado en Pedagogía de la Informática: **ERGUIN JOEL ORTIZ LEÓN.**

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,



MILTON LEONARDO  
LABANDA JARAMILLO

Milton Leonardo Labanda Jaramillo, Ms.  
**DIRECTOR DE LAS CARRERAS INFORMÁTICA EDUCATIVA Y  
PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES CON  
TITULACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA.**

C.c: **Estudiante Ergain Joel Ortiz León**  
Archivo EXPEDIENTES  
Archivo CE  
MILL/masmi

ANEXO EL TRABAJO

Ciudad Universitaria "Guillermo Falcón Espinosa" Casilla letra "S"  
Teléfono: 2547 - 252 Ext. 101: 2547-200  
[direccion.cie@unl.edu.ec](mailto:direccion.cie@unl.edu.ec) / [secretaria.cie@unl.edu.ec](mailto:secretaria.cie@unl.edu.ec) 2545640

**Anexo 4. Solicitud para aplicar encuesta a los docentes de la institución educativa.**

 **UNL** | Universidad Nacional de Loja | Carrera de Informática Educativa | Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales

Of. No. 280-CPCEI-FEAC-UNL-2022  
Loja, 20 de junio de 2022

Dr.  
Patricio Espinoza.  
**VICERRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "LA DOLOROSA"**  
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para expresarle un cordial saludo y a la vez exponerle y solicitarle lo siguiente:

En mi calidad de Director de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Licenciatura en Informática Educativa de la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja, me dirijo a su dignísima autoridad para hacerle llegar un atento y cordial saludo.

El presente tiene como objetivo solicitarle en forma comedida, se digne conceder la autorización correspondiente, a fin de que el señor **Ortiz León Erguin Joel**, estudiante del VIII Ciclo de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Licenciatura en Informática, se le permita aplicar una encuesta a los docentes sobre **Netiqueta como competencia docente en la Unidad Educativa Fiscomisional "la Dolorosa", en el año lectivo 2021-2022**, información necesaria para efectuar el trabajo de integración curricular en la institución de su acertada rectoría, requisito previo a la obtención del grado profesional.

Debo indicar que esta solicitud la sustenta en el convenio interinstitucional que la mantiene la Universidad Nacional de Loja con le Coordinación Zonal de Educación y que se encuentra vigente desde el año 2019.

En la seguridad de ser atendido de manera favorable, le anticipo mis agradecimientos, a la vez que aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
Milton Leonardo Labanda Jaramillo, Ms.  
**DIRECTOR DE LAS CARRERAS INFORMÁTICA EDUCATIVA Y PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES CON TITULACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA INFORMÁTICA.**




C.c. Archivo CIE  
MLLJ/mamut

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinoza" Casilla letra "S"  
Teléfono: 2547 - 252 Ext. 101: 2547-200  
direccion.cie@unl.edu.ec / secretaria.cie@unl.edu.ec 2545649


  
*Antonio J. P. Espinoza*  
*PR.ESP.*  
*20220627*



**Anexo 5. Instrumento de recolección de datos**



1859



Universidad Nacional de Loja

Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática

**NETIQUETA COMO COMPETENCIA DOCENTE**

Estimado(a) docente: Como parte del Trabajo de Integración Curricular de la Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática de la Universidad Nacional de Loja, es importante conocer su opinión con respecto a la Competencia de netiqueta aplicada en su práctica profesional. Solicito gentilmente y con mucho respeto, que complete la información del presente cuestionario con el mayor detalle posible. La información suministrada será manejada confidencialmente, sin evidenciar casos particulares.

Gracias por su colaboración.

**1. Información General:**

Marque con una X según considere:

<b>1.1. Sexo</b>	Masculino	Femenino
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>1.2. Edad (años)</b>	20-35 años	36-50 años	51-65 años
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>1.3. Nivel de estudios superiores</b>	Tercer Nivel	Cuarto Nivel
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

<b>1.4. Años de experiencia como docente</b>	0-10 años	11-20 años	21-30 años
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



UNL

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática

## 2. Netiqueta como competencia docente:

Las netiquetas, son las normas de conducta e interacción en línea que permite a los usuarios mantener un entorno sano y seguro.

Seleccione la respuesta según su nivel de conocimiento en los enunciados siguientes marcando con una X en relación a la siguiente escala dicotómica:

Si	No
1	0

### 2.1. Competencia de netiqueta nivel Básico:

PARÁMETROS	ALTERNATIVAS DE RESPUESTA	
	Si	No
2.1.1. ¿Usted conoce y utiliza alguna convención o regla de comunicación escrita e icónica entre usuarios de internet?	X	
2.1.2. ¿Usted procura escribir sus mensajes de forma respetuosa y sin ofensas hacia los demás?	X	
2.1.3. ¿Es consciente de que existen peligros derivados del uso de internet?	X	
2.1.4. ¿Usted conoce que existen casos de acoso y abuso entre jóvenes a través de internet que afectan a la práctica educativa?	X	
2.1.5. ¿Usted siente malestar y rechazo hacia cualquier tipo de discriminación, acoso o uso inadecuado de la tecnología?	X	
2.1.6. ¿Como docente es consciente de que existen reglas o convenciones en la escritura y comunicación en línea?	X	
2.1.7. ¿Usted escribe mensajes de forma respetuosa y sin ofensas acorde a los códigos de conducta aplicables a la comunicación en red?	X	
2.1.8. ¿Como docente conoce los términos de correo basura o spam, ciberacoso y otros similares relacionados con el uso de tecnologías?	X	
2.1.9. ¿Usted conoce la problemática sobre el ciberacoso y se está formando para atajar posibles problemas que pueden surgir en su práctica docente?	X	
2.1.10. ¿Conoce las reglas básicas de educación cuando se comunica con otros docentes?	X	





unl

Universidad  
Nacional  
de Loja

Carrera de  
Pedagogía de las Ciencias  
Experimentales Informática

### 2.2. Competencia de netiqueta nivel Intermedio:

PARÁMETROS	ALTERNATIVAS DE RESPUESTA	
	Si	No
2.2.1. ¿Antes de enviar una comunicación digital usted la relee y reflexiona sobre la conveniencia de enviarla a su destinatario?	X	
2.2.2. ¿Usted elabora un conjunto de normas para la comunicación en línea que sirvan como protocolo de actuación?	X	
2.2.3. ¿Usted define y caracteriza los distintos usos inadecuados de internet y sus efectos negativos sobre niños, jóvenes y adultos?	X	
2.2.4. ¿Comparte y comenta con el alumnado noticias sobre casos reales de ciberacoso y acosos en la red como medida preventiva?	X	
2.2.5. ¿Usted evita utilizar palabras o imágenes que puedan ser ofensivas o malinterpretadas por los destinatarios de sus mensajes?	X	
2.2.6. ¿En su práctica docente utiliza de forma consciente y selectiva emoticonos y símbolos para reforzar icónicamente los mensajes que envía?	X	
2.2.7. ¿Usted plantea debates con su alumnado sobre la netiqueta y realizan actividades en torno a ella?	X	
2.2.8. ¿En su práctica docente usted lee información sobre la problemática de los abusos digitales y usos inadecuados de internet para estar actualizado y detectar problemáticas que pueden surgir?	X	
2.2.9. ¿Selecciona y comparte con sus compañeros docentes guías y documentación sobre los peligros y usos inadecuados de internet?	X	
2.2.10. ¿Usted como docente evita utilizar palabras, frases, imágenes o videos que pudieran ser sexistas o racistas?	X	

### 2.3. Competencia de netiqueta nivel Avanzado:

PARÁMETROS	ALTERNATIVAS DE RESPUESTA	
	SI	No
2.3.1. ¿Usted colabora junto a sus alumnos y compañeros docentes en reforzar icónicamente sus mensajes generados?	X	
2.3.2. ¿Aplica las diferentes formas que existen para la comunicación en línea de forma correcta?	X	X
2.3.3. ¿Usted dispone de información sobre cómo detectar y actuar en caso de que se presente en el alumnado algún caso de ciberacoso?	X	



unl

Universidad Nacional de Loja

Carrera de Pedagogía de las Ciencias Experimentales Informática

2.3.4. ¿Planifica y desarrolla con el alumnado sesiones formativas sobre la netiqueta, el ciberacoso y otros abusos en internet?		X
2.3.5. ¿Como docente se encuentra implicado en el desarrollo de programas educativos destinados al uso de la netiqueta en los niños, jóvenes o adultos?	X	
2.3.6. ¿Usted maneja de manera consciente las diferentes reglas de escritura y comunicación existentes en línea?	X	
2.3.7. ¿Usted controla y aplica los protocolos correctos sobre la netiqueta, así como políticas de uso, y colabora con sus compañeros docentes para mejorarla?	X	
2.3.8. ¿Organiza en su comunidad educativa proyectos destinados a formar y alertar al alumnado sobre los abusos y malos usos de internet?		X
2.3.9. ¿Usted es capaz de identificar y actuar ante algún caso que se presente de ciberacoso entre su alumnado?	X	
2.3.10. ¿Como docente organiza actividades y proyectos educativos para desarrollar la conciencia y respeto intercultural en el alumnado?		X

### 3. Referencia:

MARCO COMÚN DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE OCTUBRE, (2017).

Intef.es. [https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017\\_1020\\_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf](https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf)

## Anexo 6. Certificación de traducción del resumen

Loja, 04 de diciembre de 2023

### CERTIFICACIÓN DE TRADUCCIÓN

Doctora.

Erika Lucía González Carrión, Ph.D.

Docente de la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación de la Universidad Nacional de Loja

#### CERTIFICO:

En mi calidad de traductora del idioma Inglés, con capacidades que pueden ser probadas a través de las traducciones realizadas para revistas de alto impacto como: Comunicar(Q1): <https://bit.ly/3v0JggL> así como a través de la Certificación de conocimiento del Inglés, nivel B2, que la traducción del Resumen (Abstract) del Trabajo de Titulación denominado: **Netiqueta como competencia docente en la Unidad Educativa Fiscomisional La Dolorosa durante el año lectivo 2021-2022**; de autoría del estudiante: **Erguin Joel Ortiz León**, con CI: **1150077731**, es correcta y completa, según las normas internacionales de traducción de textos.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado, **Erguin Joel Ortiz León** hacer uso legal del presente, según estime conveniente.

Atentamente,



**Dra. Erika González Carrión. PhD.**

Docente de la Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación

Universidad Nacional de Loja